

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTES Y SERVICIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL DOS MIL DIESIOCHO

En cumplimiento al Art. 289 de la Ley de Compañías, que dentro de las diferentes atribuciones del GERENTE GENERAL, establece: Realizar el informe de actividades de la empresa, correspondiente al año 2018

1.- La compañía fue constituida en la ciudad de Ambato el 13 de Mayo de 2003, e inscrita en Ambato en el Registro Mercantil el 06 de Junio de 2003. El objeto social es la fabricación de carrocerías, lubricación de vehículos automotores, reparación de carrocerías, venta al por menor de lubricantes, venta de llantas para vehículos, servicio particular de transporte de combustibles en tanquero, venta al por menor de combustibles para motores y motocicletas en gasolineras. La sociedad podrá realizar todo acto o contrato permitido por la ley.

2.- En mi calidad de Gerente General de la Compañía he cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Con excepción de algunas decisiones que se debieron tomar por el directorio o por una mayoría en la Junta General de Accionistas por la urgencia o por la necesidad de la Empresa.

3.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.

REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- El señor contador de la Compañía me ha proporcionado el Balance General 2018, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2018; y, más información que a mi criterio he requerido para el análisis y verificación de la información.

2.- El sistema de control interno contable es apropiado para proveer a la administración de una seguridad razonable pero no absoluta, tienen procedimientos claros para realizar el registro de las transacciones contables en sus diferentes procesos, es así que la Empresa cuenta con un sistema administrativo-financiero confiable denominado FENIX el mismo que es plenamente conocido y manejado por los empleados, responsables de su uso.

3.- Los activos fijos son valorados al costo de adquisición, la depreciación se hace con el método de línea recta en función de los años de vida útil, con un valor residual razonable, de acuerdo a las NIIFS. Cabe mencionar que debido a las entidades de control que en nuestro caso es la Superintendencia de Compañías, se adoptó las normas Internacionales de Información Financiera (NIFS) en el año 2012.

4.- Los pagos de sueldos mensuales a los empleados se lo efectúa mediante cheque, con el respaldo de un rol de pagos y la firma de aceptación del empleado, se comprobó la existencia de un rol de pagos general que se encuentra dividida en departamentos con las respectivas provisiones. Cuyos valores son validados mediante la conciliación con la planilla de pagos al IESS. Así como también los contratos de trabajo con los empleados se encuentran de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Relaciones Laborales y demás entes de control.

5.- Los pagos a proveedores se realiza mediante un cheque con el respaldo de un comprobante de egreso y su respectiva factura en el que se cumple con la disposición del organismo de control S.R.I.

6.- Los balances de resultados se encuentran claramente identificados en los siguientes departamentos:

- a.- Estación de Servicios de Combustible de Baeza
- b.- Taller
- c.- Tanquero
- d.- Administración

El cual nos permite conocer si la actividad realizada en cada departamento es favorable o no se obtiene la rentabilidad deseada.

7.- Los Estados Financieros son responsabilidad exclusiva de la Administración de la Compañía es por ello que todos los procedimientos son realizados de conformidad con las NEC Y las NIIFS.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

RECOMENDACIONES

- 1.- Proyectando un mayor número de clientes en la Estación de Servicio de Combustibles en Baeza, la compañía debería gestionar la instalación de un cajero automático con la finalidad de que la clientela tenga disponibilidad de efectivo.
- 2.- Buscar alternativas de inversión para que la compañía tenga ingresos adicionales, la razón social de la compañía permite realizar actividades que permitirían mejorar la situación económica de la Institución.
- 3.- Incentivar a los accionistas para que utilicen los servicios que presta la compañía.
- 4.- Hacer un llamado de atención a los señores accionistas para que estos muestren un mayor interés en la vida Institucional y acudan a las convocatorias para Juntas Generales y Juntas de Directorio.
- 5.- Invito a los compañeros accionistas que una vez Dios mediante se realice los trabajos en la Estación de Servicio Virgen de Agua Santa unamos esfuerzos y contingente para consumir lo nuestro y proyectar ingresos a nuestra Institución.
- 6.- Recomendar a los usuarios del taller de la compañía que de los trabajos realizados los pagos se realicen en el menor tiempo posible.

De usted, atentamente E.



Sra. Fausto Manzano Villalba

GERENTE GENERAL